

pías de esta sociedad, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Levantamiento del acta y, en su caso, aprobación de la misma.

A partir de la publicación del presente anuncio, estará en el domicilio social a disposición de los accionistas la siguiente documentación:

a) Las cuentas anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

b) El informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Se recuerda el cumplimiento de los requisitos estatutarios para la asistencia a las Juntas generales.

Oviedo, 16 de mayo de 2008.—El Secretario, José Luis González Castro.—33.472.

EMICELA, S. A.

(Sociedad absorbente)

DOCIAN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas universales de accionistas/socios de las compañías mercantiles «Emicela, sociedad anonima» y «Docian, sociedad limitada» sociedad unipersonal, celebradas ambas el día 1 de mayo de 2008, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión según el contenido del proyecto de fusión elaborado por los Consejos de Administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, y aprobar los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2.007. En consecuencia se acordó igualmente por unanimidad:

Primero.—Aprobar la fusión mediante absorción de «Docian, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), por la mercantil «Emicela, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), adquiriendo la sociedad absorbente, el íntegro patrimonio de la sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida a la absorbente, que los adquiere, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que se disolverá una vez sea elevado a público el acuerdo de fusión e inscrito en el correspondiente Registro Mercantil.

Segundo.—Siendo «Emicela, Sociedad Anónima» titular de todas las participaciones de «Docian, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, no es necesaria la ampliación de capital de la sociedad absorbente, ni la fijación del tipo de canje de acciones, ni el establecimiento del procedimiento de canje de los títulos de la sociedad que se extingue.

Tercero.—No hay modificación estatutaria en la sociedad absorbente, consecuencia legal y directa de la fusión pues no es necesaria la ampliación de capital. Por lo tanto, continuarán rigiendo el funcionamiento de la sociedad los Estatutos vigentes de «Emicela, Sociedad Anónima». Igualmente no habrá modificaciones en su órgano de administración.

Cuarto.—La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente es la del 1 de mayo de 2.008.

Quinto.—No existen titulares de participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones en la sociedad absorbida. No se atribuyen ventajas ni a los expertos independientes, cuya intervención no es legalmente necesaria, ni a los administradores de las sociedades que se fusionan.

Sexto.—La presente fusión por absorción, se realiza acogido al régimen fiscal previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2.004 del Texto Refundido de la Ley de Impuesto de Sociedades.

De conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del Balance de fusión, y del Informe de Auditoría. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, conforme a lo establecido en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de mayo de 2008.—Los administradores de las sociedades «Emicela, Sociedad Anónima» y «Docian, Sociedad Limitada», doña Araceli Hernández Arencibia, don Sergio Arencibia Hernández, doña Marianela Arencibia Hernández, doña Araceli Arencibia Hernández, don Emiliano Arencibia Hernández.—30.416. y 3.ª 21-5-2008

ENTEKO MANVIEL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida de Fuenlabrada, números 43 y 45 de Moraleja de Enmedio (Madrid), el 23 de junio de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados propuesta por el Consejo.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Avance del ejercicio 2008.

Quinto.—Prórroga de nombramiento de la firma de auditoría «Gramaudit, Sociedad Limitada».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Moraleja de Enmedio, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Manuel María Escudero del Valle.—33.676.

ENTEKO PHARMA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Calle Puerto Neveros, 12. Polígono Industrial, número 6, Móstoles, el 23 de junio de 2008, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados propuesta por el Consejo.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Avance del ejercicio 2008.

Quinto.—Prórroga de nombramiento de la firma de auditoría «Gramaudit, Sociedad Limitada».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega

de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Móstoles, 19 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo, Gloria Rodríguez Tejero.—33.675.

EQUIPO INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Don Pablo Díaz Ayuso, Administrador Único de la entidad mercantil «Equipo Inversiones, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Fuencarral n.º 101, convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día.

La Junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales formuladas por el Administrador Único de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2007 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2008.

Se recuerda a los señores accionistas que en el domicilio social se encuentran depositadas y a su disposición, las cuentas anuales y el informe emitido por el auditor nombrado por la sociedad y, del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Administrador único, Pablo Díaz Ayuso.—32.049.

ESASER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Nota aclaratoria

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 8 de mayo en el BORME número 87, se transcribe correctamente en primer punto del pie del anuncio:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio.

Madrid, 15 de mayo de 2008.—32.114.

ESINDUS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Avenida de Manoteras, sin número, calle tres, a las trece horas del día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria y de no reunir el quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo local el siguiente día 24 de junio.

Orden del día

Primero.—Examen y decisión que proceda sobre las Cuentas del Ejercicio 2007, tanto de la sociedad como de su Grupo Consolidado, incluidos Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión del Consejo de Administración. Autorizaciones para el depósito legal de las Cuentas.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la reducción de capital social mediante amortización de acciones propias.

Cuarto.—Aprobación de la modificación estatutaria correspondiente a la reducción de capital por amortización de acciones propias.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias, bajo las prescripciones del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas; dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta general de accionistas de 15 de junio de 2007.

Sexto.—Renuncia, nombramiento, cese o renovación, si procede, de Administradores.

Séptimo.—Designación o renovación de Auditores de Cuentas.

Octavo.—Designación de otorgantes, con facultades de sustitución, de las escrituras públicas que requieran los acuerdos que adopte la Junta hasta llegar a su pleno desarrollo, ejecución y solicitud de inscripción registral.

Noveno.—Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como del informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta. Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de copia de cualquiera de dichos documentos siendo gratuita su remisión.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Rodríguez Santos.—33.644.

ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESERGUI, S. A.)

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2008, a las 11,00 horas, en los locales de la Sociedad, y 24 horas después, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de gestión y Propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2007, junto con el informe de auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificación de la última ampliación de capital.

Tercero.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad compre acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta para facultar al Consejo de Administración para que pueda realizar ampliaciones de capital.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2008 y/o sucesivos si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta, si procediese, o, en su caso, nombramiento de interventores, que en unión del Sr. Presidente, procedan a su aprobación en el plazo de quince días previsto por la Ley.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión, de los que tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos.

San Sebastián, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Arriarán Ayesarán.—29.767.

ESTACIÓN DE SERVICIO BARAJAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las once horas del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para su celebración. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, conforme a la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento del administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Administrador único, Pedro Hoya García.—33.569.

ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Sevilla, en el Estadio Olímpico de Sevilla, edificio suroeste, 4.ª planta, Isla de la Cartuja, Sector Norte, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2008, a las 12:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas del ejercicio 2008. Acuerdos en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a analizar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de los auditores de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jiménez Barrios.—33.698.

ESTAMPACIONES MIRALBUENO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 24 de abril de 2008, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cadrete, Zaragoza, Polígono Proalca, naves 63 a 40, el próximo día 24 de junio de 2008 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración al pago anticipado de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio en curso.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Zaragoza, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Ortega Lahuerta.—29.816.

ESTANTERIAS BOPE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad mercantil «Estanterías Bope, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en L'Ametlla del Vallès, Polígono Industrial L'Ametlla Park, c/ Aiguafreda, 16, a las 10 horas, del día 23 de junio de 2008, y a la misma hora el día 25 siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales del ejercicio 2.007.

Tercero.—Aprobar, si procede, la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.007.

Cuarto.—Aceptar, si procede, el Informe de Gestión del ejercicio 2.007.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a su aprobación y el informe del administrador, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

L'Ametlla del Vallès, 7 de mayo de 2008.—El Administrador, Ana Maria Borrell Marin.—33.436.

ESTRUCTURAS DICANCHI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 145/2007 y 159/2007 acumulada, seguida en este Juzgado